

Tensión nominal: 20 kV

Potencia de transporte: 10 MW

Conductor: 100-AL1/17-ST1A

Apoyos: Metálicos celosía.

Finalidad: Mejora suministro eléctrico a la localidad de Tronchón.

Presupuesto: 98.003,70 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria e Innovación, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 05 de junio de 2012.-EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Ángel Lagunas Marqués.

Núm. 48.700

### Departamento de Industria e Innovación

#### **Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución**

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de PROYECTO DE MODIFICACION DE CENTRO DE TRANSFORMACION EN EDIFICION DE OBRA CIVIL CONVENCIONAL EN PARCELA 5 POLIGONO 405 EXTRAMUROS EN LUCO DE BORDON-CASTELLOTE EN EL T.M. DE CASTELLOTE (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT0037/12) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S.A.

Domicilio: C/ Huerto de Más, 3 4º - Castellón

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Emplazamiento: Polígono 405, parcela 5 en Luco de Bordón del T.M. de Castellote (Teruel)

**CENTRO DE TRANSFORMACIÓN**

Relación de transformación: 20.000 ± 5 - 10%/230 V

2 Celdas de línea con interruptor automático SF<sub>6</sub>, una celda de línea con interruptor automático p.v.a. y una de protección de transformador con fusibles.

Telemando.

Potencia Interior Admisible: 630 kVA Instalada: 125 kVA

Finalidad: Mejora suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 70.233,00 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial de Industria e Innovación, de la Diputación General de Aragón en Teruel, sito en C/ San Francisco, 1 - 44001 Teruel y formular a la misma las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, a 05 de junio de 2012.-EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL, Ángel Lagunas Marqués.

---

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

---

Núm. 48.915

#### **ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONCESIÓN AGUAS SUBTERRÁNEAS**

Se somete al trámite de Información Pública la siguiente solicitud de concesión de aguas, presentada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar:

EXPEDIENTE: 1981CP0111.

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS

TERMINO DONDE RADICAN LAS OBRAS: Peralejos (Teruel)

UNIDAD HIDROGEOLÓGICA: 08.05\_JAVALAMBRE

CLASE DE APROVECHAMIENTO: Subterráneas

DESTINO DEL AGUA:

Captación	Tipo Uso	Nº Habitan- tes fijos	Nº Habitantes es- tacionales	Nº Cabezas Ovino	V max (m³/año)
1	Abastecimiento	81	250		11.895
1	Ganadero			1.185	2.110

**NECESIDADES HÍDRICAS TOTALES:**

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³/año): 14.005

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3

**CARACTERÍSTICAS:**

Aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante 2 sondeos de las siguientes características:

Nº	Finca	Pol	Par	Término	Provincia	Prof. Pozo(m)	Diam. Pozo(mm)	X (U.T.M.)	Y (U.T.M.)	Pot. Bomba (CV)	Prof. Bomba (m)
1	LA CERRAJA	9	9017	Peralejos	Teruel	40	300	666971	4483242	7,5	36
2	LA CERRAJA	9	9013	Peralejos	Teruel	48	500	666980	4483236	7,5	36

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas (R. D. Legislativo 1/2001 de 20 de Julio) y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de Abril de 1986, se abre información pública sobre dicha petición por un plazo de UN MES, contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, nº 48 de Valencia), la documentación aportada al expediente, así como formular las reclamaciones que se estimen pertinentes. Los escritos de reclamación podrán presentarse en el Registro de la Confederación Hidrográfica, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia 14 de junio de 2012.-EL SECRETARIO GENERAL, Carlos Fernández Gonzalo.

---

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**


---

Núm. 48.961

**COMARCA DE GÚDAR-JAVALAMBRE**

Con fecha 27 de Abril de 2012, BOP Nº 24, anuncio 46.542, se publicó el texto de la ordenanza reguladora de la Tasa por la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS REALIZADOS POR LOS OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA COMARCAL", conteniendo un error en su Art. 5, error que se procede a subsanar:

Donde decía:

"V.- CUOTA TRIBUTARIA –

Artículo 5.- La cuantía de la tasa se determinará aplicando el siguiente cuadro de tarifas:

SERVICIO	IMPORTE
Trabajos realizados por los Operarios Comarcales	8 €/hora
Maquina Retroexcavadora con conductor (máximo 10 días hábiles y mínimo 2)	24 €/hora
Minicargadora con martillo con conductor	15 €/hora
Camión con Grúa, Cuchilla y Salero, con conductor	15 €/hora
Barredora con conductor	15 €/hora
( en todos los casos utilización mínima 4 horas)	
Desatascadota	10 €/hora